

Señor  
JUEZ PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA  
Girardot-Cundinamarca  
E.S.D.

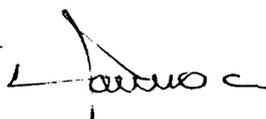
Asunto: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS Rad. No. 2020/00245.  
Ejecutante : Lady Sthefannie Gómez Galeano  
Ejecutado : Ever Yovany Moscoso Sariego.

MAURICIO CORTES FALLA identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en mi calidad de apoderado judicial de la parte actora, por medio de la presente me permito presentar la liquidación del crédito en los siguientes términos:

AÑO	MES	TASA ANUAL (Int. Legal)	TASA MENSUAL	CAPITAL	VALOR INTERES CORRIENTE MENSUAL
2020	SEPTIEMBRE	6,00%	0,50%	\$ 535.608	\$ 2.678
	OCTUBRE	6,00%	0,50%	\$ 535.608	\$ 2.678
	NOVIEMBRE	6,00%	0,50%	\$ 535.608	\$ 2.678
	DICIEMBRE	6,00%	0,50%	\$ 535.608	\$ 2.678
	ENERO	6,00%	0,50%	\$ 535.608	\$ 2.678
	FEBRERO	6,00%	0,50%	\$ 535.608	\$ 2.678
2021	MARZO	6,00%	0,50%	\$ 535.608	\$ 2.678
	ABRIL	6,00%	0,50%	\$ 535.608	\$ 2.678
	MAYO	6,00%	0,50%	\$ 535.608	\$ 2.678
	JUNIO	6,00%	0,50%	\$ 535.608	\$ 2.678
				0,00%	
			0,00%	\$5'.356.080	\$ 0
					\$ 26.780

De igual manera, solicito una vez se apruebe la misma, solicito de manera respetuosa se ordene la entrega de los títulos judiciales consignados a favor de la demandante.

De usted,



MAURICIO CORTES FALLA  
C.C. No. 11.227.936 de Girardot-Cund.  
T.P. No. 169.594 del C.S.J.